



MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ

CONCEJO DE DISTRITO DE SAN ANTONIO
SESION EXTRAORDINARIA NUMERO 03.
ACTA NUMERO 07-2014.

ACTA NUMERO CERO SIETE-DOS MIL CATORCE: Correspondiente a la sesión extraordinaria número 03, celebrada en el salón de sesiones del Concejo de Distrito de San Antonio de Escazú, al ser las diecinueve horas diez minutos del veintitrés de Abril de dos mil catorce, con la asistencia de los señores:

MIEMBROS PRESENTES:

| | |
|-------------------------------------|--------------------------|
| OSCAR CALDERON BERMUDEZ, Presidente | Síndico Propietario PLN |
| MARIA ANTONIETA GRIJALBA JIMENEZ | Sindica Suplente PLN |
| MARIA CECILIA DELGADO CORDOBA | Concejala suplente PLN |
| JUANITA CORRALES CALDERON | Concejal Propietaria PML |
| PEDRO JOAQUIN FERNANDEZ GONZALEZ | Concejal suplente PYPE |

Se inicia la sesión con el quórum de ley. Por Ana Rosa Corrales Montes vota María Antonieta Grijalba Jiménez, por Juan José Rímolo Bolaños, lo hace María Cecilia Delgado Córdoba y por Natalie de los Ángeles Castro Muñoz vota Pedro Joaquín Fernández González. En ausencia del Licenciado Rímolo, quién se excusa de asistir a la sesión, por estar fuera del país, actúa como Secretaria a.i. de esta Asamblea, la concejal JUANITA CORRALES CALDERON. Está también presente bachiller SILVIA RIMOLA RIVAS, asistente de Concejos de Distrito, del Proceso de Planificación Municipal.

MIEMBROS AUSENTES:

| | |
|--------------------------------------|---------------------------|
| JUAN JOSÉ RIMOLO BOLAÑOS, Secretario | Concejal Propietario PLN |
| ANA ROSA CORRALES MONTES | Concejal Propietaria PLN |
| JUAN ANTONIO SOLIS VARGAS | Concejal suplente PLN |
| JACQUELINE CASANOVA TREJOS | Concejala Suplente PML |
| NATALIE DE LOS ANGELES CASTRO MUÑOZ | Concejal Propietaria PYPE |

ORDEN DEL DIA:

- 1.-Atención al público.
- 2.-Lectura y aprobación de anteriores actas.
- 3.-Correspondencia.
- 4.-Asuntos varios.

1.-ATENCION AL PÚBLICO:

1.-Al inicio están presentes los señores Julián Morales, Georgina González de la Urbanización La Paz, quienes nos visitan con el interés de conseguir el alumbrado público, para su comunidad. Oscar Calderón, Síndico del Distrito, les dice que como las calles y el

1 parque de la Urbanización, se trasladó ya a la Municipalidad, los invita a que visiten el
2 Departamento correspondiente en la Administración Municipal en Escazú, para formalizar la
3 solicitud que hacen a este Concejo de Distrito. Se les invita además que se hagan presentes
4 a la sesión del próximo 7 de Mayo.

5
6 2.-Está también presente la señora Sara Imelda Corrales Aguilar, quién nos entrega una
7 carta, donde denuncia que hace tres años y a requerimiento del inspector Municipal, señor
8 Franklin Cordero, fueron obligadas desde hace tres años, tanto ella, como sus dos hermanas
9 Isabel e Isidora Corrales Aguilar por el Municipio, a construir la acera al frente de sus
10 propiedades, SIN QUE HASTA LA FECHA EL MUNICIPIO HAYA CONSTRUIDO EL
11 CORDON O EL CAÑO, como se comprometió y ahora la acera que con tanto esfuerzo
12 construimos, la está destruyendo el agua, que además viene también de un lote, que compró
13 la Municipalidad para edificar el Jardín de Niños de San Antonio y que es propiedad
14 Municipal, que actualmente se destina a bodega de materiales del Municipio, al frente de esta
15 propiedad que es Municipal, tampoco se ha construido el cordón y el caño como
16 corresponde, ni tampoco se han construido las aceras, por lo que las aguas que discurren
17 por la calle, hacia el frente de los lotes de mi propiedad y de mis hermanas y están afectando
18 nuestras aceras. Manifiesta doña Sara Inelda Corrales, que acudió ante el señor David
19 Madrigal, quién verbalmente le dijo que ese cordón y caño es responsabilidad del Ministerio
20 de Obras Públicas y Transportes, por ser una calle Nacional, por lo que la construcción del
21 cordón y el caño corresponde entonces al CONAVI. Oscar Calderón mociona para solicitar
22 respetuosamente a la Ingeniera Sandra Blanco Alfaro, Directora del Macroproceso de
23 Ingeniería y Desarrollo Territorial, con copia al señor Alcalde Municipal, Bachiller, Arnoldo
24 Barahona Cortés, le informe a este Concejo de Distrito, las razones de su oficina, por las
25 cuales no se ha construido a esta fecha, el cordón y el caño, a pesar de que se le exigió a las
26 propietarios, Sara Imelda, Isabel e Isidora Corrales Aguilar construir la acera al frente de sus
27 propiedades, obras que tampoco ha construido el Municipio, al frente de la propiedad del
28 Kínder, sea en la propiedad que hoy se utiliza de bodega, para poder a su vez informar a los
29 interesados de la familia Corrales Aguilar y a su comunidad. Por unanimidad y en firme se
30 aprueba la moción presentada.

31
32 ACUERDO 24-2014: “Se acuerda solicitar respetuosamente a la Ingeniera Sandra Blanco
33 Alfaro, Directora del Macroproceso de Ingeniería y Desarrollo Territorial, con copia al señor
34 Alcalde Municipal, Bachiller, Arnoldo Barahona Cortés, le informe a este Concejo de Distrito,
35 las razones de su oficina, por las cuales no se ha construido a esta fecha, el cordón y el
36 caño, a pesar de que se le exigió a las propietarios, Sara Imelda, Isabel e Isidora Corrales
37 Aguilar construir la acera al frente de sus propiedades, obras que tampoco ha construido el
38 Municipio, al frente de la propiedad del Kínder, sea en la propiedad que hoy se utiliza de
39 bodega, para poder a su vez informar a los interesados de la familia Corrales Aguilar y a su
40 comunidad. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.”

43 2.-LECTURA Y APROBACION DE ANTERIORES ACTAS :

44
45 1.-Se aprueba y con las correcciones que se le hacen el acta 05-2014 de este Concejo de
46 Distrito.

48 3.-CORRESPONDENCIA:

49
50 RECIBIDA:

1
2 1.-Se recibe carta firmada por la señora Sara Imelda Corrales Aguilar, referente al problema
3 de la construcción del cordón y el caño al frente de las propiedades de su familia, conforme
4 al punto 2) de atención al público. Adjunta con su carta el oficio P-SC-753-2011 del 15 de
5 Junio de 2011, suscrito por el Ingeniero David Umaña Corrales, Jefe del Proceso de
6 Servicios Comunales, donde se le otorga a la señora Sara Imelda Corrales Aguilar, hasta el
7 17 de Agosto del 2011, para construir su acera, bajo apercibimientos de ley en su omisión.
8 Adjunta también carta de fecha 4 de Agosto, recibida el 11 de Agosto del 2011, que ella le
9 dirige al Ingeniero David Umaña Corrales, Jefe del Proceso de Servicios Comunales,
10 informándole de la terminación del trabajo de la acera y solicitándole la construcción del
11 cordón y el caño. Y finalmente adjunta la respuesta del Ingeniero David Umaña Corrales,
12 Jefe del Proceso de Servicios Comunales, en oficio P-SC-1140-2011 del 17 de Agosto del
13 2011, donde le da por recibido la construcción de la acera.

14
15 4.-ASUNTOS VARIOS:

16
17 01.-Oscar Calderón, Síndico del Distrito, mociona para solicitar respetuosamente a la
18 Ingeniera Sandra Blanco Alfaro, Directora del Macroproceso de Ingeniería y Desarrollo
19 Territorial, enviar a un inspector de su oficina, al sector de la calle comprendida entre el
20 Súper Alerza y Lotes Badilla, para que pueda corroborar las condiciones lamentables en que
21 se encuentra la capa asfáltica, ya muy deteriorada, sobre la sección de rodamiento del
22 puente sobre el Río Agres (San Rafael) y las posibilidades de ampliar dicho puente, que es
23 muy angosto y provoca congestión vial y le informe a este Concejo de Distrito de las
24 acciones a tomar por su oficina, a este respecto, para poder informar a la comunidad. Por
25 unanimidad y en firme se aprueba la moción presentada.

26
27 ACUERDO 25-2014: "Se acuerda solicitar respetuosamente a la Ingeniera Sandra Blanco
28 Alfaro, Directora del Macroproceso de Ingeniería y Desarrollo Territorial, enviar a un inspector
29 de su oficina, al sector de la calle comprendida entre el Súper Alerza y Lotes Badilla, para
30 que pueda corroborar las condiciones lamentables en que se encuentra la capa asfáltica, ya
31 muy deteriorada, sobre la sección de rodamiento del puente sobre el Río Agres (San Rafael)
32 y las posibilidades de ampliar dicho puente, que es muy angosto y provoca
33 congestión vial y le informe a este Concejo de Distrito de las acciones a tomar por su
34 oficina, a este respecto, para poder informar a la comunidad. ACUERDO DEFINITIVAMENTE
35 APROBADO."

36
37 A las diecinueve horas cincuenta y cinco minutos se da por terminada la sesión.

38
39

40
41 Presidente
42 Oscar Calderón Bermúdez

Secretario a.i.
Juanita Corrales Calderón.

43